



MENDOZA, 5 de marzo de 2010

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: N° 5432/09, en el que oportunamente la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño tramitó la renovación del contrato de la Prof. Esther Irene AZCONA en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de la cátedra **"Introducción al Diseño"** desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Consejo Directivo de esta Facultad emitió la resolución n° 115//09 solicitando al señor Rector la referida renovación de contrato.

Que, a fs. 17, la citada docente manifestó su voluntad de dejar sin efecto el trámite contractual motivada en razones particulares.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 1 de diciembre de 2009,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución N° 115/09-C.D. por la que se solicitó la renovación de contrato a la Prof. Esther Irene AZCONA en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de la cátedra **"Introducción al Diseño"**, desde el UNO (1) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 23